

DECRETO 1664 DE 2018

(agosto 31)

D.O. 50.702, agosto 31 de 2018

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el Decreto ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase al doctor Carlos Rodríguez Bocanegra, identificado con cédula de ciudadanía número 79313417, en el cargo de Secretario General de Ministerio, Código 0035, Grado 25, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 2. El doctor Carlos Rodríguez Bocanegra, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Ministro Plenipotenciario.

Artículo 3. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D.C., a 31 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo

